

CIRCULAR 7/2019

APLICACIÓN NUEVAS TARIFAS SGAE

SGAE ha aplicado las nuevas tarifas para la facturación desde el mes de enero.

Ha realizado el cálculo conforme al ANEXO I que había enviado anteriormente a las empresas según los datos que las mismas habían facilitado.

En algún caso se ha detectado errores en el cálculo, algunos de importancia.

Si lo considera necesario puede enviar a la Asociación el Anexo I que le haya remitido SGAE, con esos datos le remitiremos el importe que le corresponde y así comprobar si la facturación efectuada coincide con la aplicación de los nuevos coeficientes.

FACTURACION AGEDI-AIE

Con AGEDI-AIE, la Federación Nacional no ha firmado ningún acuerdo. Por lo tanto y el importe de la factura debe ser, en las mismas condiciones, igual que meses anteriores.

Para cualquier consulta diríjase a la ASOCIACION asabal.alicante@gmail.com

Alicante 05 de marzo de 2019